

ACTA Nº 06/17
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña Patricia Rodríguez Calleja

VOCALES

Tte. de Alcalde Doña M. Belén Carrasco Peinado
Concejal D. Pablo Luís Gómez Hernández
Concejal Doña María Raquel Arribas de la Fuente
Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández
Concejal Doña Julia María Martín Velayos
Concejal Doña Ana María Martín Fernández
Concejal Don Marco Antonio Serrano López
Concejal Doña Noelia Jiménez Gamo
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Doña M. Milagros Martín San Román
Concejal Doña Montserrat Barcenilla Martínez
Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Avila, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinte de junio de dos mil diecisiete, se reúne, en el Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la sra. Tte. de Alcalde doña Patricia Rodríguez Calleja, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los dictámenes que más adelante constan.

La Concejal doña Raquel Arribas de la Fuente se incorporó a la sesión en el punto **4.-A** de los del Orden del Día. Por su parte, la Tte. de Alcalde doña Belén Carrasco Peinado se incorporó a la sesión en el punto **4.-B** del citado.

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de mayo de 2017.

2.- Resolución de la convocatoria de becas de Comedor Escolar para el curso 2017-2018. Fue dada cuenta de la convocatoria pública efectuada para la concesión de Becas de Comedor Escolar correspondientes al curso 2017-2018, la cual fue aprobada, junto con sus bases reguladoras y

presupuesto máximo, por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23 de marzo del corriente. Asimismo, se dio cuenta del informe emitido al respecto por los Servicios Sociales, una vez examinadas y valoradas las solicitudes presentadas dentro del plazo concedido al efecto. A su vista y tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la resolución de la convocatoria de referencia en los siguientes términos:

PRIMERO: Conceder a los solicitantes que se indican en el informe antes citado, que se considera parte integrante de este dictamen, las ayudas en la forma y por el importe que, de manera individualizada, en aquél constan y que implica un gasto total hasta 31 de diciembre próximo de 39.410,00 € para el curso escolar 2017 - 2018, quedando sujeto al límite máximo de consignación existente en 2018, prorrateándose los importes mensuales concedidos.

SEGUNDO: Denegar las ayudas interesadas por los solicitantes que igualmente se indican en el informe antedicho, por las causas que en el mismo se señalan.

3.- Programa "Conocimiento Servicios Públicos y de los Derechos y Deberes Ciudadanos". Se dio cuenta del informe emitido por los servicios sociales municipales en relación con el programa "Conocimiento de Servicios Públicos y de los Derechos y Deberes Ciudadanos" que, enmarcado en el Plan Municipal de Convivencia e Integración y destinado a la población en conjunto, plantea como objetivo general favorecer un mejor conocimiento y uso de los servicios y recursos públicos por todos los ciudadanos, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a los mismos, a través de la realización de diversos talleres. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia en sus propios términos y, en consecuencia, el citado programa, con los contenidos, temporalización y recursos que en aquél constan.

4.- Ludotecas Municipales:

A.- Normas de funcionamiento. Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales municipales, en relación con la programación anual de las Ludotecas Municipales, en el que se desarrollarán el programa de Primera Infancia, los programas de Pequeteca y Juego en Familia, programa de ocio y tiempo libre, talleres de aprendizaje, el programa de estimulación Ludobebé, y la Casita del Parque, cuyo objetivo principal es constituirse en centros de animación de la actividad lúdica que favorezcan el desarrollo integral de la personalidad del niño, fomentando la participación infantil, promoviendo la formación en valores sociables deseables y creando nuevas actitudes y aptitudes en los padres ante las posibilidades pedagógicas del juguete. Igualmente, se dio cuenta de la metodología, recursos, horarios y temporalización de dichos programas, así como de las normas de funcionamiento y para la inscripción en los mismos.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia, en sus propios términos.

B.- Proyecto "La Casita del Parque". Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales Municipales en relación con el Programa "La Casita del Parque", que pretende la ampliación de la oferta de lúdica durante el periodo estival, mediante la organización de juegos destinados preferentemente a menores de seis años, así como para los adultos que los acompañen, realizados en los diferentes parques de la Ciudad, comprendiendo entre otros aspectos los lugares de realización en relación con la temporalización del proyecto, el régimen de funcionamiento del Programa y las actividades a realizar.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros el citado informe en sus propios términos y, en consecuencia, la realización del programa de referencia en la forma que en el mismo consta.

5.- Asuntos de Presidencia.

A.- Datos. La Presidencia dio cuenta de los datos relativos al número usuarios de los servicios de Ayuda y Comedor a Domicilio, y Teleasistencia, así como del estado de tramitación de las solicitudes de Ayudas de Emergencia Social.

B.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

C.- IV Congreso Autonómico de Infancia y Adolescencia. La Presidencia dio cuenta a los presentes de informe emitido por los servicios sociales municipales, relativo a la celebración en León, los pasados días de 13 y 14 de mayo del corriente, del IV Congreso Autonómico de Infancia y Adolescencia, cuyo tenor es el siguiente:

“INFORME.- El 13 y 14 de mayo del corriente se celebró en León el IV Congreso Autonómico de Infancia y adolescencia. Tras ser sedes de los anteriores Congresos los municipios de Segovia, Carbayosa de la Sagrada y Ávila.

A tal encuentro acudieron representantes del Consejo Municipal de Infancia que, mediante sorteo, fueron los elegidos: Elena Vicente, Miriam Pindado y Bachir El Hanzaouy acompañados del técnico municipal del consejo de Menores de Ávila.

La sede del Congreso se repartió entre “El Coto Escolar” y el Palacio de Gaviria donde tuvo lugar el Pleno Extraordinario, además de visitas al Ayuntamiento y otras visitas turísticas (Catedral, San Isidoro, etc.)

Los temas que se trabajaron por grupos fueron los propuestos desde la organización de León: **El medio ambiente**, la importancia que tiene el calentamiento Global, la deforestación de nuestros bosques o la generación de basura en nuestras ciudades por el uso inmoderado de empaques y embalajes que no son biodegradables.

La **igualdad de género** entre chicos y chicas, cómo nos afecta la desigualdad, qué hacer para contribuir.

Nuevas tecnologías y menores. Uso o abuso? Internet, teléfono móvil, videojuegos o tv. El ciberbullyng cómo prevenir y actuar.

Como consecuencia del trabajo realizado y conclusiones expuestas en el Pleno Extraordinario, se dio lectura al siguiente manifiesto:

“Las niñas, niños y adolescentes reunidos en el IV encuentro autonómico de consejos de Infancia de Castilla y León celebrado los días 13 y 14 de mayo de 2017 en León, en representación de los órganos de participación de la Comunidad Autónoma y en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, hacemos público el presente manifiesto que recoge nuestras conclusiones sobre los temas tratados en este encuentro.

En este sentido, demandamos:

Medio ambiente

Somos la generación que cambiará el cambio climático

- Nos preocupa el calentamiento global, la deforestación de nuestros bosques y la contaminación de nuestros municipios.
- Queremos que las actividades de reciclaje y cuidado del medio ambiente sea una cuestión de todos nosotros, que involucre a nuestras familias y al municipio.
- Queremos cuidar el medio como cuidados y protegemos nuestro hogar. Es nuestro hogar
- Nos comprometemos a sensibilizar sobre la importancia del medio ambiente

Igualdad

Todas las personas somos iguales

- Debemos incluir la igualdad entre las personas en diferentes ámbitos como el género, la cultura y la religión.
- El camino hacia la igualdad pasa lo que hacemos en nuestros hogares y municipios, pero también en España y en el mundo
- Sabemos que todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos
- Queremos que existan espacios de intercambio y convivencia con gente de diferentes sexos, razas y culturas.
- Nos comprometemos a hablar con nuestros amigos y amigas, a dar charlas en nuestros colegios y en otros lugares de nuestros municipios

Tecnologías cotidianas o últimas tecnologías

Usar la tecnología para vivir más seguros

- Queremos conocer los riesgos que tenemos usando Internet y las redes sociales.
- Usaremos Internet con cabeza.

- Necesitamos conocer dónde acudir y las personas que nos pueden ayudar
- Todas las personas, aunque no usen las tecnologías y las redes sociales, tienen los mismos derechos de protección.
- Las tecnologías sirven para comunicarnos, pero también para aprender y conocer otras realidades y situaciones
- Proponemos que niños y mayores tengamos más información y formación sobre las tecnologías de la información y la comunicación.
- Nos comprometemos a usar las tecnologías respetando a todas las personas
- Nunca toleraremos conductas de acoso escolar, en la red o en cualquier lugar.

Los participantes en este IV encuentro autonómico de consejos de Infancia de Castilla y León nos comprometemos a seguir trabajando en los temas anteriormente expuestos en nuestras comunidades, municipios y pueblos en beneficio de todas las personas que viven en ellas.

Solicitamos a la sociedad que escuche nuestras propuestas e ideas, que sean tomadas en cuenta tanto para lo pequeño como para lo importante. No somos el futuro; vivimos en el presente.

Queremos que sean más los Consejos de Infancia y Adolescencia en Castilla y León. Son espacios de respeto, convivencia e igualdad. Además, suponen nuestro principal canal de participación y comunicación a nivel municipal y autonómico.

Nos comprometemos a compartir este manifiesto con las personas de nuestro entorno y entre quienes estén comprometidos por un mundo más justo y solidario en Castilla y León, en España y en todos los países del mundo.

Las niñas, niños y adolescentes de los Consejos de Infancia de Castilla y León

IV Encuentro Autonómico de Consejos de Infancia de Castilla y León.

León, 14 de mayo de 2017"

Los costes de alojamiento y alimentación corrieron a cargo del Ayuntamiento anfitrión, siendo de cuenta de cada municipio asistente los gastos de viaje. En el caso del Ayuntamiento de Ávila, los derivados de la contratación de un servicio de taxi por un importe de 500 euros.

D.- Huertos Sociales Urbanos. La Presidencia dio cuenta a los presentes de la reunión mantenida con los tres usuarios de los huertos sociales urbanos individuales destinados a personas mayores, informe emitido por los servicios sociales municipales, sobre el tiempo de adjudicación de las parcelas de los huertos sociales urbanos individuales destinados a personas mayores, en la que se puso de manifiesto por los adjudicatarios el estado de terreno, duro y no apto en la actualidad para la siembra, y al tenerse que instalar los sistemas de riego por goteo, que el tiempo de adjudicación del huerto es demasiado corto, ya que en este año no van a poder hacer más que la preparación del terreno, ya que cuando quieran tenerlo preparado para la siembra se habrá pasado el tiempo de hacerla. De dicho planteamiento considera que se deriva la necesidad de proceder a la modificación de las normas reguladoras, de manera que se adecúen a lo demandado, especialmente respecto al plazo de cesión que habría que ampliarlo a dos años, prorrogables, para lo que propone elaborar un borrador y someterlo a estudio de los grupos a la mayor brevedad posible.

Doña Montserrat Barcenilla pregunta si no ha habido solicitantes para el cuarto huerto, respondiendo la Presidencia que sí, pero que se trata de una persona que no ha realizado el curso previo de formación, por lo que no se le puede adjudicar. La sra. Barcenilla pregunta si, en ese caso, podría adjudicarse a familias así como que si se amplían los plazos sería para todos (familias y mayores) y, en caso de prórroga, si se podría revisar la situación de las familias. La Presidencia comenta que está previsto en las normas destinar la parcela no adjudicada a familias, aunque hay que tener en cuenta que el proceso es más lento pues requiere intervención profesional que valore la situación y adecuación del recurso, así como que, en caso de que se introduzcan prórrogas, sí se podría valorar el cambio de situación económica y familiar.

Por otra parte, la Presidencia interesa el posicionamiento de los grupos respecto a las modificaciones enumeradas, así como sobre la posibilidad de ceder un huerto a personas mayores que no hayasn realizado el curso de formación. A este respecto, tanto la sra. Barcenilla como la sra. Jiménez entienden que podría hacerse, siempre y cuando tengan preferencia quienes hayan realizado el curso y el usuario se comprometa expresamente a su realización, anunciando la Presidencia que,

con estas propuestas, se realizará el borrador para la modificación de las normas, del que dará cuenta una vez ultimado.

E.- Declaración institucional. Por la Presidencia se dio cuenta a los presentes de la declaración institucional que, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, ha sido cursada desde la FEMP, y que ya avanzó mediante correo electrónico, a fin de que la Comisión muestre su parecer sobre la misma, de manera que o bien se acepte como tal, con las puntualizaciones al texto que se consensuen entre todos, o bien se proponga como acuerdo a la Junta de Gobierno Local.

Es parecer de los miembros de la Comisión que se proceda a su lectura como declaración institucional. A este respecto, doña Julia Martín opina que sería mejor determinar un día y hora en que pueda acudir más gente de la calle, proponiendo doña Noelia Jiménez que se realice en horario de tarde. La Presidencia comenta que se pondrá en contacto con la Asociación de Ávila, para que uno de sus asociados proceda a su lectura y acordar con ellos la hora, pues el día ha de ser el 28 de junio próximo.

F.- Cesión de local. La Presidencia informó a los presentes, que quedaron enterados, de que se están realizando los trámites oportunos para la cesión de un local de propiedad municipal ubicado en la calle Alfredo Abella a la entidad ASPACE para la puesta en marcha de una Unidad de Convivencia.

G.- Evento solidario. La Presidencia, a preguntas de don Fco. Javier Cerrajero, informó a los presentes de la solicitud formulada por el grupo de comunicación El Día de Castilla y León S.L., bajo la denominación de Espectáculos Platino, de cesión de la Plaza de Santa Teresa e instalación de un escenario, así como suministro de vallas y un punto de luz, para la realización de un evento solidario en beneficio de ASPAYM con el título "Juntos hacemos Vida" el próximo día 1 de julio, y de la documentación que, a requerimiento de esta Comisión, ha sido presentada por el promotor, y que se ha remitido vía correo electrónico a todos los grupos políticos integrantes de este órgano.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de once votos a de los cinco miembros corporativos del P.P., los tres de Ciudadanos-Ávila, los dos del P.S.O.E. y el de I.U.CyL., con las dos abstenciones del de Trato Ciudadano y el de U.P.yD., la solicitud de referencia y, en consecuencia la autorización interesada en los términos que constan en el escrito inicial, que incluye, además de la cesión de la Plaza de Santa Teresa en la colaboración de este Ayuntamiento en la instalación del escenario, y suministro de vallas y punto de luz.

Don Fco. Javier Cerrajero justifica su abstención en la consideración de que el punto de luz no debería ser aportado por el Ayuntamiento, sino por el promotor, quien debe ser responsable directo de la instalación.

6.- Ruegos y Preguntas.

A.- Don Fco. Javier Cerrajero preguntó sobre el evento solidario que, a propuesta de la Presidencia y por asentimiento de los presentes, se incluye en el punto 6.G.- de los del Orden del Día.

B.- Por doña Milagros Martín se formularon las siguientes:

- Pregunta en relación con un escrito del Ministerio del Interior relativo a penados que realizan trabajos en beneficio de la comunidad. La Presidencia informa que deriva de un convenio de colaboración suscrito a tal efecto, por el que personas condenadas realizan este tipo de trabajos, lo que es bastante habitual en servicios sociales, donde desempeñan tareas de ordenanza, reparto de alimentos, etc., durante el tiempo previsto en la sentencia, cuestión cuya coordinación y seguimiento realiza el asesor jurídico del departamento.

- Comenta que le parece bien que Cáritas haya suspendido la celebración del maratón de la Campaña "Con la salud no se regatea" ante el bajo número de inscripciones y por considerar en otro caso sería emplear mal los recursos disponibles. La Presidencia lamenta lo acontecido y recuerda que la situación afecta a la subvención concedida a través de los Consejos Sociales, si bien también

se preveía la realización de actividades de sensibilización, que será lo que tengan que justificar en su momento. A este respecto, don Josué Aldudo opina que tal vez no se ha programado bien el día de celebración, pues todavía es lectivo, lo que puede haber perjudicado las inscripciones de una actividad, como señala doña Noelia Jiménez, muy arraigada en la Ciudad.

- Pregunta sobre las contrataciones de Trabajadores Sociales, respondiendo la Presidencia que, con cargo a la subvención PREPLAN y efectos de 1 de julio, se contratarán seis durante seis meses para reforzar el servicio.

- Pregunta sobre las funciones encomendadas al Agente de Igualdad, que ha visto incrementada su jornada laboral, contestando la Presidencia que además de seguir realizando sus tareas en el marco del Plan de Igualdad, está trabajando como refuerzo en valoración de dependencia.

- Pregunta sobre la memoria comprometida en anterior sesión sobre la cesión de espacios a jóvenes, siendo informada que se está elaborando.

- Comenta que en la negociación del Plan de Igualdad se comprometió la impartición de formación a políticos, preguntando cuándo se llevará a cabo. Doña Raquel Arribas asegura que se coordinará para hacerlo bien en julio bien en septiembre, dependiendo de la preferencia de todos y de la disponibilidad de los técnicos.

- Refiere que en el proyecto de la Casita del Parque se menciona que se recogerán sugerencias de los usuarios, pero no se concreta de qué manera si con un buzón o cuestionarios de satisfacción, por ejemplo, siendo informada que existe un buzón de sugerencias y, además, el personal de ludotecas recogen las inquietudes de los padres y abuelos de los menores que se dirigen a ellas.

C.- Por doña Noelia Jiménez se formularon los siguientes:

- Relata que le han llegado quejas sobre la ausencia de sombreado en el Centro de Educación Infantil "Piedra Machucana", preguntando si se van a adoptar medidas al respecto. La Presidencia comenta que la solución pasaría por la instalación de una pérgola, ya que toldos no se pueden instalar, pero que por el momento no es posible dado que no existe consignación, aunque se están buscando soluciones.

- Reitera la preocupación de su grupo, ya expresada por su portavoz en Junta de Gobierno, sobre el estado del consultorio del barrio de Urraca Miguel por la existencia de humedades, comentando la Presidencia que hay que redactar un proyecto (en el que los técnicos están trabajando) y, seguramente, licitarlo.

D.- Por doña Julia Martín se formularon los siguientes:

- Pregunta si ya se están realizando gestiones para la actualización de los carnets de la Kedada, siendo informada que la concesionaria va a adquirir una nueva máquina y después se contactará con quienes lo tienen para realizar el nuevo.

- Propone que desde Juventud se haga lo posible por formar o informar a los jóvenes sobre la peligrosidad del juego, que se ha puesto de moda, de la Ballena Azul Macabra, pues ya ha llegado a nuestra Ciudad, la Presidencia comenta que el personal de Juventud está informado, pero que es sumamente complicado.

- Respecto a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI, comenta que los jugadores del Real Ávila van a utilizar cordones arco iris para adherirse a la necesidad de dar visibilidad a este colectivo.

- Pregunta, en relación a Campamentos Urbanos, cómo se organizará el servicio de comedor y si se hará en el restaurante de los 88 Torreones, respondiendo la Presidencia que es una obligación contractual, al estar en el pliego, por lo que el adjudicatario deberá prestarlo, bien en el 88 Torreones, bien en otra instalación, bien por catering, y es una cuestión que el contratista tiene que comunicar dónde y cómo se realizará, correspondiendo al Ayuntamiento vigilar que sea así.

- Relata que desde la Asociación de Sordos se quiere realizar algún acto que les dé a conocer, para lo que necesitan del apoyo del Ayuntamiento. La Presidencia manifiesta no tener inconveniente, si bien deberán presentar, al igual que el resto de Asociaciones, un proyecto o una idea para la realización de actividades de información o sensibilización, por ejemplo, con el que se pueda trabajar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Avila, 20 de junio de 2017
La Secretaria de la Comisión.,